

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Iglesias Nolasco SLU:

Reclamación de pago: Iglesias Nolasco SLU

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MANUEL GONZALEZ CARMONA), por importe de **2.224,43 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1092//23, de fecha 01 - 12 - 2023 por importe de 4.974,43 € de los cuales se han pagado 2.750,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES19-0237-6052-5091-7044-8808 y nos envía el justificador de pago al mail info@cobitelcordoba.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MANUEL GONZALEZ CARMONA**